

**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL NIVEL AVANZADO SEGÚN LA ORDEN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CURSO 2013/14.**

- Las pruebas constarán de cuatro ejercicios independientes, no eliminatorios.
- Cada uno de estos ejercicios se basará en el desarrollo de una o varias tareas relacionadas con la destreza o destrezas correspondientes.
- Los ejercicios de comprensión de lectura (COMLE), comprensión oral (audición - COMOR) y expresión e interacción escrita (EXINE) se desarrollarán en una única sesión y día, con una pausa de 5 minutos entre la primera y la segunda prueba y de 15 entre la segunda y la tercera prueba. El ejercicio de expresión e interacción oral (EXINO) se desarrollará en una segunda sesión.
- Cada ejercicio será evaluado y calificado de forma individual. Para superar la prueba en su totalidad será necesario haber superado cada uno de dichos ejercicios.
- El porcentaje de respuestas correctas mínimo para superar los ejercicios de comprensión de lectura (COMLE) y comprensión oral (COMOR) será del 50%. Los ejercicios de expresión e interacción escrita (EXINE) y oral (EXINO) se valorarán sobre una escala de 10 puntos, requiriéndose para superar cada ejercicio un mínimo de 5 puntos.
- Los alumnos y alumnas que hayan superado algún ejercicio en la convocatoria de junio quedarán eximidos de la realización del mismo en la convocatoria de septiembre.

EJERCICIOS	TAREAS	TIPOLOGÍA	DURACIÓN
Comprensión oral *(COMOR)	Dos audiciones, como mínimo, que podrá escuchar dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad.	<ul style="list-style-type: none"> • elección múltiple • verdadero o falso • relacionar o emparejar • identificar • completar huecos o frases, etc. 	De unos cinco minutos cada audición, como máximo. La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 45 minutos.
Expresión e interacción oral *(EXINO)	<p>El ejercicio constará de dos partes: monólogo y diálogo.</p> <p>Los alumnos y alumnas podrán ser dispuestos en parejas o grupos para realizar algunas de estas tareas.</p> <p>El ejercicio se realizará frente a un equipo examinador compuesto, como mínimo, por dos profesores o profesoras del departamento didáctico correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • responder y hacer preguntas • entrevistas • participar en un debate y emitir opiniones y juicios • diálogos sobre situaciones dadas • descripción basada en soporte gráfico • exposición de un tema; etc. 	La duración total de este ejercicio no deberá exceder de 30 minutos, incluyendo el tiempo necesario para la preparación de las tareas por parte del alumnado.
Comprensión de lectura *(COMLE)	<p>Como mínimo, dos tipos distintos de textos con una extensión total de 1.500 palabras.</p> <p>Los textos podrán ser: folletos informativos; correspondencia; hojas de instrucciones; anuncios; noticias; reportajes; artículos de prensa; relatos cortos; descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • elección múltiple • verdadero o falso • relacionar o emparejar • identificar • encontrar léxico o expresiones • completar huecos o frases, etc. 	La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 75 minutos.
Expresión e interacción escrita *(EXINE)	<p>El ejercicio constará de dos partes: tareas de expresión y tareas de interacción.</p> <p>En el caso de tareas de expresión, la extensión máxima es de 225 a 250 palabras.</p> <p>En el caso de tareas de interacción, la extensión máxima es de 125 a 150 palabras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • rellenar fichas, formularios e impresos • responder a cuestionarios • escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos • redacción y desarrollo de un tema • completar un diálogo • composición de un texto a partir de un banco de palabras • reescribir un texto o frases siguiendo instrucciones concretas; etc 	La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 90 minutos.

- Para la consulta de las fechas de exámenes y contenidos de cada curso, le rogamos consulte nuestra página web: www.eoimarbella.es en las secciones *Novedades* y *Nuestros cursos*, respectivamente.
- *Siglas que aparecerán en las actas oficiales (Programa de Gestión de Centros Séneca)